I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001610

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 12 OCT. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5223/2010; el Ordinario N°400/934 de 2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; la solicitud de devolución presentada por la interesada; fotocopia del comprobante de pago de multa Folio 2009-3232777 y del comprobante de Caja Id. De Multa 3232777 de 2010 Causa rol 196/2006-10000; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Juana de las Mercedes Torres Durán,** Cédula de Identidad N°4.225.904-7, la suma de $60.675.- (sesenta mil seiscientos setenta y cinco pesos), por doble pago de la multa ID 3232777, Causa Rol 196/2006-10000 del Juzgado de Policía Local de Canela, respecto del vehículo de carga PPU YD1900.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Tesorería Municipal
Secplan
Interesada
Página Web